

## Qué expletivo en preguntas dislocadas

1. Es bien conocida la posibilidad que ofrece el español de situar constituyentes en los márgenes oracionales separados del resto de la estructura por fracturas de tipo entonativo. Mediante estas operaciones, el material lingüístico aportado por el enunciado queda distribuido en enclaves de diferente relevancia pragmática:

(1)

a. a Juan, le entregamos las llaves

b. le voy a partir los morros, a ese tipo

En (1), el fragmento situado a la izquierda de la fractura se concentra la información nueva que el enunciado aporta, mientras que en el resto de la oración se distribuye el conocimiento compartido o que se presupone conocido por los participantes en el acto comunicativo<sup>1</sup>. Al primer componente se le suele llamar “tema” o “foco” del enunciado; al segundo, “rema” o “presuposición”.

---

(1) Los ejemplos que se recogen en (1) se leen con una bajada entonativa previa a la coma. Esta bajada se encarga de señalar que el aspecto culminante del enunciado, lo que se supone desconocido por el oyente, ya ha concluido. En ejemplos idénticos pero con leve subida entonativa donde en (1) hay bajada, la distribución pragmática es la inversa:

a. a Juan (↑) le entregamos las llaves

b. le voy a partir los morros (↑) a ese tipo

En estos casos, que en la escritura se representan sin comas, lo que antecede a la pequeña subida –encargada de marcar la inminencia del aspecto central del enunciado– es la presuposición, y lo que sigue el foco. Este tipo de contraste entonativo es también el que se registra habitualmente, y por razones idénticas, entre sujeto y predicado. Le debo a Enrique del Teso el haberme enseñado a apreciar este tipo de información sobre el sonograma.

Tan interesante como lo anterior, pero menos atendido por los estudiosos del español, es el caso de ciertas preguntas en las que el rango de entidades susceptibles de dar respuesta a la palabra “qu-” utilizada se trata de reducir mediante la colocación de un constituyente en el margen derecho de la oración –a semejanza, pues, de (1.b.)–:

(2)

- a. ¿Quién llegó, Juan?
- b. ¿Qué leíste, lo último de Schulz?
- c. ¿Por qué estás aquí, porque finalmente te das cuenta de que no sabes vivir sin mí?
- d. ¿Cuándo llegaste, el jueves?

En este tipo de preguntas hay incorporada un posible respuesta. Se parecen por ello a las llamadas “interrogaciones retóricas”, aunque se diferencian en que en éstas la respuesta inscrita en la pregunta se encarga de clausurarla, mientras que en las de (2) únicamente se aventura una posible respuesta: al receptor le corresponde confirmar o no esa posibilidad<sup>2</sup>. Por tanto, ejemplos como los de (2) son algo así como peticiones de confirmación, una especie de modalidad de preguntas de tipo “sí / no”.

Lo que me interesa realmente de este tipo de preguntas, y va a ser el objeto de este trabajo, es que pueden presentarse bajo una modalidad en la que la palabra interrogativa *qué* es capaz de asumir, en conexión con el elemento situado a la derecha de la oración, el valor de cualquiera de las restantes palabras “qu-”:

(3)

- a. ¿Qué llegó, Juan?

---

(2) Sobre las preguntas retóricas véase Escandell, M.V.: “La interrogación retórica”, *Dicenda*, 3, 1984, pp. 9–37. El tipo de preguntas que voy a estudiar encajaría más bien en lo que Escandell denomina “interrogación confirmativa”. Véase Escandell, M.V.: *La Interrogación en Español: Semántica y Pragmática*, Madrid: Editorial de la Universidad Complutense (col. Tesis Doctorales), pp. 473–482. En su estudio no tiene cabida, sin embargo, la modalidad de la que me ocuparé.

b. ¿Qué leíste, lo último de Schulz?

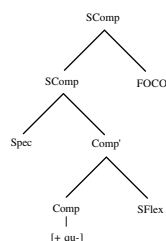
c. ¿Qué estás aquí, porque finalmente te das cuenta de que no sabes vivir sin mí?

d. ¿Qué llegaste, el jueves?

Asumiré que en estos casos la primera parte de la pregunta es la presuposición del enunciado, y la segunda –lo que realmente se cuestiona– el foco.

1.1. Como en el análisis de tipo transformacional de D'Introno<sup>3</sup>, voy a asumir en principio que los elementos desplazados en los paradigmas de ejemplos manejados hasta aquí ocupan posiciones de adjunto al nodo oracional –con la posible excepción de (2), como se verá–. Asumiré también la existencia de una regla en el componente fonológico encargada de modular correctamente, desde el punto de vista entonativo, este tipo de adjunción. Si aceptamos, de acuerdo con la práctica más extendida, que la estructura oracional resulta de la proyección del núcleo funcional Comp, podemos representar del siguiente modo los aspectos más característicos de oraciones como las de (3):

(3)



En mis análisis asumiré igualmente que cuando se actualiza en el valor positivo del atributo [ $\pm$  qu-], el núcleo Comp de la estructura oracional se encuentra ocupado por un operador abstracto. Este operador cuenta, por su parte, con varios atributos –[persona, tiempo, lugar, modo, cantidad]–, cuyo valor lo fija en cada caso la palabra “qu-” que ocupa la posición de especificador del SComp –*quién, cuándo, dónde, cómo, cuánto*–.

(3) Véase D'Introno, F.: *Sintaxis Transformacional del Español*, Madrid: Cátedra, 1982, pp.150–151.

Por otra parte, ejemplos como los de (4) nos invitan a pensar que la palabra interrogativa *qué* es capaz de asumir los diferentes valores del operador interrogativo abstracto, si bien no es capaz de fijarlos por sí sola:

(4)

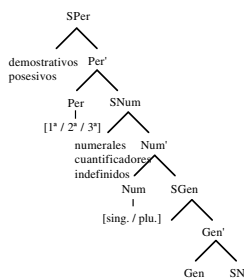
a. \* – ¿Qué llegó?, – Juan

b. \* – ¿Qué estás aquí?, – Porque finalmente me doy cuenta de que no sé vivir sin ti

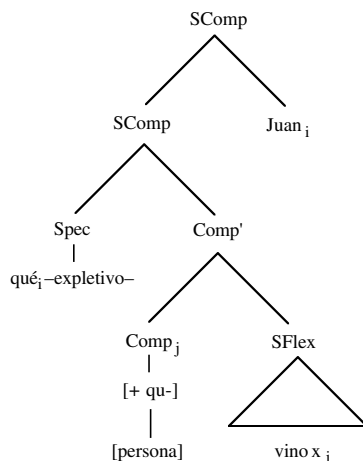
c. \* – ¿Qué llegaste?, – El jueves

Sugiero que, en ejemplos como los de (3), *qué* es una especie de palabra “qu-” expletiva capacitada para ocupar la posición de especificador del SComp en lugar de cualquier otra de las palabras interrogativas, y capaz de fijar el valor adecuado del operador interrogativo abstracto situado en el núcleo funcional Comp –que actúa como operador ligado a una variable en el componente léxico de la estructura– mediante la coindización con un constituyente apropiado situado en una posición de adjunto al SComp, posición en la que ese constituyente sirve de foco del enunciado<sup>4</sup>. Por ejemplo, (3.a.) recibirá de acuerdo con esto un análisis como el que sigue:

(4) Para este aspecto del análisis me inspiro en la hipótesis de Chris Lyons relativa al componente funcional de las estructuras nominales. De acuerdo con este autor, la subestructura funcional más alta de dicho componente viene representada por un SPer(sona), cuyo especificador es ocupado por unidades como los posesivos y los demostrativos que, efectivamente, muestran rasgos personales:



(5)



1.2. *Qué* tiene en estos casos, de hecho, varias de las diferentes propiedades que Chomsky atribuye a los elementos expletivos<sup>5</sup>. En primer lugar, guarda cierta relación formal con otra entidad sintagmática –Chomsky la denomina “asociado”–: se trata, en este caso, del sintagma situado en la posición de

Pero en su opinión, también el artículo se genera como especificador de SPer, y lo caracteriza como un elemento expletivo capaz de ocupar el lugar de demostrativos y posesivos sin necesidad de portar rasgos de persona. No obstante, también estos rasgos pueden explicitarse mediante la expresión superficial de un demostrativo o de un posesivo pospuestos al núcleo nominal –*el coche éste, la casa suya*, etc.–. Véase Lyons, Ch.: “Functional Categories in the Noun Phrase”, conferencia impartida en la Universidad de Oviedo, 1993.

Mi caracterización del *qué* viene apoyada igualmente por la relativa facilidad con que asume en algunos casos el papel de otras palabras interrogativas –¿*qué / cuánto costó?*– o se iguala a ellas con la mediación de preposiciones –¿*con qué / cómo lo arregló?*–; véase Bosque, I.: “La selección de las palabras interrogativas”, *Verba* 11, 1984, pp. 245–273. En fin, es opinión bastante común el concebir cada palabra interrogativa, desde el punto de vista semántico, como un “qué” más algo más. *Qué* es algo así como la palabra interrogativa por defecto.

(5) Chomsky, N.: “Some notes on economy of derivation and representation”, in R. Freidin (ed.), *Principles and Parameters in Comparative Grammar*, Cambridge (MA): The MIT Press, 1991, pp. 441–444. Chomsky razona a propósito del expletivo *there*. Intentaré mostrar que sus ideas son trasladables a nuestro caso sin grandes modificaciones.

adjunto al SComp. En segundo lugar, el rasgo que se actualiza en el núcleo Comp –equiparable al rasgo de concordancia que se manifiesta en Flex en el caso considerado por Chomsky– depende del asociado y no del expletivo: se trata, en (5), del rasgo “persona”. Por último, existe una construcción alternativa en la que el especificador del SComp aparece ocupado por el asociado y no por el expletivo:

(6) ¿Juan vino?

Por todas estas razones, Chomsky sostiene que los expletivos deben ser tomados como una suerte de afijos en Forma Lógica, tales que los elementos asociados se adjuntan a ellos en dicho nivel de representación. Mediante este proceso, el expletivo recibe los diferentes rasgos inherentes y categoriales del asociado. Por otra parte, al formar una cadena, deben satisfacer en Estructura-S las condiciones que determinan la buena formación de estos objetos gramaticales: el expletivo debe ocupar una posición casualmente marcada y el asociado debe recibir papel temático.

Así, en el ejemplo analizado en (5) el expletivo recibe el rasgo de “persona” y la categoría nominal de *quién*, y ocupa la posición de especificador de SComp, en la que no se plantean problemas de caso. En (3.c.) –repetido como (7)–, el expletivo recibe la categoría preposicional del asociado y el valor “causal” que éste tiene en función de la preposición:

(7) ¿[<sub>expletivo</sub> Qué] estás aquí, [<sub>SP-asociado</sub> porque finalmente te das cuenta de que no sabes vivir sin mí?

**1.3.** Este enfoque presenta, no obstante, algunos aspectos problemáticos. En primer lugar, en los restantes casos que han sido estudiados como encarnación de una cadena “expletivo–asociado”, siempre resulta que el primero de estos elementos manda–c asimétricamente al segundo. En (5), en cambio, tales elementos aparentemente no mantienen entre sí dicha disposición jerárquica.

Por otro lado, en estos casos tanto el expletivo como el asociado ocupan posiciones no argumentales –A'–: el primero una posición de especificador de una categoría funcional, y el segundo una posición de adjunto. Esto quiere decir que el expletivo no recibe papel temático del asociado, al menos directamente. Esta anomalía puede salvarse, en cualquier caso, de dos formas:

i. en primer lugar, puede suceder que el asociado reciba papel temático desde una posición argumental –A–, en tanto que eslabón intermedio de una cadena que concluye en el expletivo;

ii. en segundo lugar, puesto que en estos casos el papel temático tiene como objeto el actualizar un valor afín en el núcleo Comp –fijando definitivamente el sentido de la pregunta–, puede suceder que éste lo reciba al margen del expletivo y del asociado, es decir, en tanto que miembro de otra cadena que no implica a éstos.

El análisis que sigue sirve de apoyo a la segunda alternativa –véase especialmente 2.22.–, la cual nos conducirá, además, a una posible solución para la primera de las dificultades señaladas –véase Apéndice–.

2. Se suele diferenciar dos tipos de procesos con repercusión en la estructura informativa del enunciado capaces de legitimar la presencia de constituyentes en los márgenes oracionales: la “topicalización” y la “dislocación”<sup>6</sup>. La topicalización se concibe como un caso particular de la regla transformacional “muévase–a’”: esto tiene como consecuencia inmediata que en este tipo de desplazamiento deben respetarse las condiciones impuestas por la Subyacencia. De ahí el contraste que se registra en ejemplos como los siguientes, ofrecidos por Chomsky<sup>7</sup>:

(6) Véase Ojea, A.I.: “Topicalización vs. dislocación: algunas precisiones”, en S. González Fernández–Corugedo (ed.), *Studia Patricia Shaw Oblata*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1990, para una caracterización de ambos fenómenos.

(7) Chomsky, N.: “On wh–movement”, in P. Culicover, T. Wasow & A. Akmajian (eds.), *Formal Syntax*, New York: Academic Press, 1977.

(8)

a. This book<sub>i</sub>, I really like e<sub>i</sub>b. \* This book<sub>i</sub>, I accept the argument that John should read e<sub>i</sub>

La dislocación, en cambio, no parece someterse a condiciones locales semejantes:

(9)

a. This book<sub>i</sub>, I really like it<sub>i</sub>b. This book<sub>i</sub>, I accept the argument that John should read it<sub>i</sub>

Del contraste entre (8) y (9) se sigue que el segundo caso el constituyente *this book* ha debido de generarse en la misma posición en la que se manifiesta superficialmente: de hecho, las posiciones con las que parece guardar relación en las oraciones (9.a.) y (9.b.) aparecen ocupadas por elementos de tipo pronominal, que pueden remitir al foco porque ello no atenta contra las disposiciones de la Teoría del Ligamiento para este tipo de unidades<sup>8</sup>.

El origen del foco en el tipo de preguntas que estoy estudiando debe encontrarse en una de las operaciones presentadas. Si se encuentra en la topicalización, el foco será el eslabón intermedio dentro de una cadena que parte del SV y conduce –en FL– hasta el expletivo, al que finalmente llega el papel temático que la cola de la cadena –una huella– recibe en el SV –en consonancia, pues, con la opción i. de la sección anterior–. Si se encuentra en la dislocación, el foco se generará directamente como adjunto al SComp, y será la cola de una cadena en

(8) El principio B, como sabemos, según el cual un pronombre debe estar libre en su Categoría Rectora –CR–, es decir, en la mínima proyección máxima que incluya un elemento rector y un sujeto, según una de las posibles formulaciones de ese principio. En (9), la CR de los pronombres es el SFlex *John should read it*: por tanto, se atienen al principio porque están ligados fuera de ella.



FL a través de la cual no llega papel temático alguno al expletivo: por tanto –en consonancia con la opción ii. de la sección precedente–, el papel temático lo recibirá el núcleo Comp por medio de una cadena independiente.

Si el argumento más claro para decidir entre una y otra opción consiste en comprobar si las condiciones de Subyacencia entran –topicalización– o no –dislocación– en juego, hay que apresurarse a señalar que su pertinencia en este caso se diluye por la siguiente razón. El operador interrogativo abstracto que ocupa el núcleo del SComp debe relacionarse con una Categoría Vacía –CV– en el SV, de modo que se haga patente en FL el complejo “operador–variable” que debe atravesar a las oraciones de tipo interrogativo<sup>9</sup>:

(10) [<sub>SComp</sub> [<sub>SComp</sub> qué<sub>i</sub> [<sub>Comp'</sub> [<sub>Comp</sub> qu<sub>-j</sub>]]] [<sub>SFlex</sub> [<sub>SV</sub> vino e<sub>j</sub>]], Juan<sub>i</sub>]

Por tanto, aunque el análisis correcto se funde en la dislocación del foco y, en consecuencia, no sea necesario suponer que mantiene una relación local adecuada con una huella en el SV, sí será necesario suponerla entre el operador abstracto en Comp y una categoría vacía en el SV que le sirva de variable. A través de esta cadena, por cierto, llegará hasta Comp un valor temático.

Así pues, aunque ejemplos como (11) revelan que la Subyacencia resulta pertinente en las preguntas con *qué* expletivo y un elemento focalizado, no es posible decidir a partir de ellos si el foco se genera en el SV y se somete a topicalización, o en si se genera directamente en una posición dislocada de adjunto al SComp:

(11)

a. ¿Qué debíamos alegrar, a Juan?

(9) En cumplimiento, pues, del principio que rechaza todo tipo de cuantificación vacua. Véase Chomsky, “Some notes...”, pp. 438–440.

b. \* ¿Qué te empeñaste cuándo debíamos alegrar, a Juan?

Nos vemos, por tanto, en la necesidad de buscar algún otro tipo de argumento para dilucidar la correcta naturaleza estructural de los casos que me ocupan. Creo que es posible encontrarlo en la condición de “rección apropiada” que se aplica sobre determinadas CVs de acuerdo con el Principio de la Categoría Vacía –PCV–.

2.1. Voy a aceptar como punto de partida para mis análisis la definición de “rección apropiada” de Lasnik y Saito<sup>10</sup>. Dice así, en una de sus formulaciones posibles:

(12)

**Rección apropiada:**

a rige a b ssi a rige a b y

a. a es una categoría léxica  $X^0$  –rección léxica–, o

b. a está coindizada con b –rección por antecedente–.

El concepto de “rección” que asumen estos autores es el siguiente:

(13)

**Rección:**

a rige a b ssi toda proyección máxima que domina a a también domina b y a la inversa.

Recordemos los ejemplos que he considerado hasta ahora como válidos. Los analizaré –reflejando sólo los aspectos relevantes para el problema planteado– de acuerdo con sus dos posibles orígenes: en (a.) como si el foco procediese de una topicalización, y en (b.) como si fuese un constituyente dislocado:

---

(10) Lasnik, H. & M. Saito: *Move a: Conditions on Its Application and Output*, Cambridge (MA): The MIT Press, 1992.

(14)

a. ¿[<sub>SComp</sub> Qué<sub>i</sub> [<sub>SFlex</sub> e'<sub>i</sub> [<sub>SV</sub> llegó e<sub>i</sub>]], [Juan]<sub>i</sub>]?b. ¿[<sub>SComp</sub> Qué<sub>i</sub> [<sub>Comp</sub> qu<sub>-j</sub>] [<sub>SFlex</sub> [<sub>SV</sub> llegó e<sub>j</sub>]], [Juan]<sub>i</sub>]?

(15)

a. ¿Qué<sub>i</sub> e'<sub>i</sub> leíste e<sub>i</sub>, [lo último de Schulz]<sub>i</sub>?b. ¿Qué<sub>i</sub> qu<sub>-j</sub> leíste e<sub>j</sub>, [lo último de Schulz]<sub>i</sub>?

(16)

a. ¿Qué<sub>i</sub> estás aquí e<sub>i</sub>, [porque finalmente te das cuenta de que no sabes vivir sin mí]<sub>i</sub>?b. ¿Qué<sub>i</sub> qu<sub>-j</sub> estás aquí e<sub>j</sub>, [porque finalmente te das cuenta de que no sabes vivir sin mí]<sub>i</sub>?

(17)

a. ¿Qué<sub>i</sub> llegaste e<sub>i</sub>, [el jueves]<sub>i</sub>?b. ¿Qué<sub>i</sub> qu<sub>-j</sub> llegaste e<sub>j</sub>, [el jueves]<sub>i</sub>?

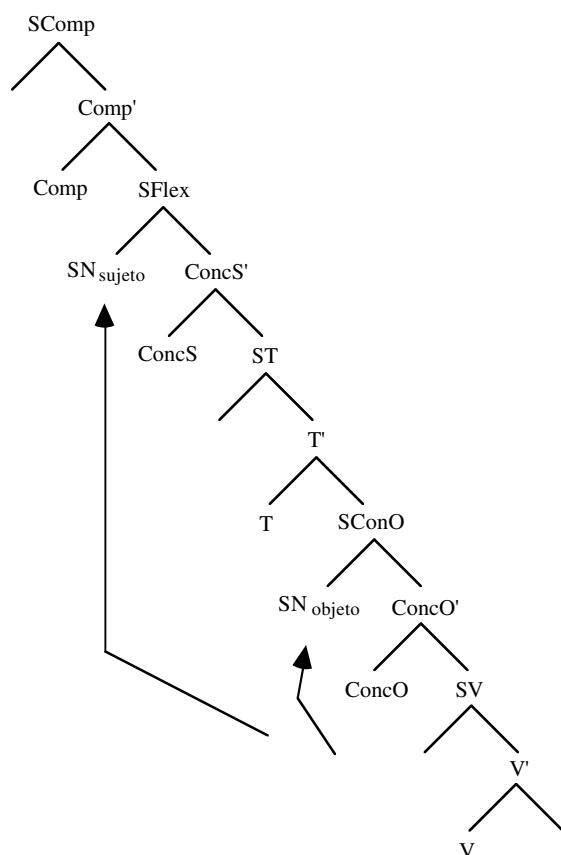
La diferencia fundamental que existe entre los análisis de (a.) y de (b.) reside en que en los primeros hay una sola cadena, que parte del SV y concluye en el expletivo, mientras que en los segundos hay dos cadenas independientes: la primera une al adjunto de SComp con el expletivo y la segunda al operador interrogativo situado en Comp con una variable en el SV.

Debo señalar que adopto un análisis de la estructura oracional afín al defendido más recientemente por Chomsky<sup>11</sup>. De acuerdo con este tipo de análisis, el SV constituye el ámbito en el que se generan y reciben valor temático los diferentes argumentos seleccionados por el verbo, mientras que el SFlex consiste en una sucesión de subestructuras funcionales generadas a

(11) "Some notes..." y "A minimalistic program for Linguistic Theory", in K. Hale & S.J. Keyser *The View from Building 20. Essays in Linguistics in Honor of Sylvain Bromberger*, Cambridge (MA): The MIT Press, 1993.

partir de los núcleos ConcS –concordancia de sujeto–, T –tiempo– y ConcO –concordancia de objeto–: ConcS y ConcO transmiten –o comprueban– el caso nominativo y el caso acusativo, respectivamente, de los SN desplazados a las posiciones de especificador de sus proyecciones máximas desde las posiciones temáticas. De ahí que en los análisis basados en la topicalización haya que suponer la presencia de huellas intermedias en el SFlex cuando el elemento desplazado es un argumento –(14) y (15)–, que no son necesarias, en cambio, en los análisis basados en la dislocación del foco:

(18)



De acuerdo con las definiciones de “rección” y “rección apropiada” recogidas en (12) y (13), es fácil comprobar que todas las huellas presentes en (14.a.) y (15.a.) se atienen al PCV: la primera  $-e_i-$  está regida léxicamente por V y la segunda  $-e'_i-$  lo está por antecedente a través de Comp. Por su parte, los elementos que actúan como foco en (16) y (17) no son argumentos del verbo, sino adjuntos  $-asumiré$  que del SFlex-: los análisis (16.a.) y (17.a.) son legítimos porque la única huella que hay que considerar en ellos está regida por antecedente desde Comp.

En los análisis de tipo (b.), es decir, en los análisis basados en la idea de dislocación, sólo hay que suponer una CV en cada uno de los ejemplos, destinada a servir como variable al operador interrogativo alojado en Comp. *Asumiré*, siguiendo a Ojea, que este tipo de CV debe someterse, como las huellas, al PCV<sup>12</sup>. Puesto que las CVs de (14.b.) y (15.b.) se corresponden estructuralmente con la primera de las huellas en (14.a.) y (15.a.), y puesto que las CVs de (16.b.) y (17.b.) tienen la misma correspondencia estructural con la única huella de (16.a.) y (17.a.), todos los análisis de tipo (b.) resultan también legítimos porque las CVs presentes en ellos están apropiadamente regidas.

Hasta aquí, por tanto, seguimos sin contar con un argumento que nos permita decidir el fundamento estructural del foco de todas esas preguntas.

## 2.2. Observemos los siguientes contrastes:

(19)

a. ¿Qué llegó, Juan?

---

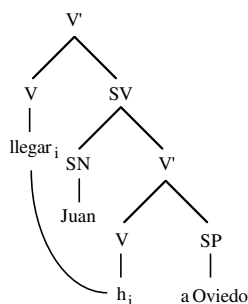
(12) Ojea, op. cit., defiende la idea de que la dislocación de argumentos que carecen de referentes pronominales implica la presencia de CVs destinadas a salvar el Principio de Proyección  $-PP-$ . Por tanto, en mis análisis la CV no sólo es necesaria en tanto que destinada a aportar la variable reclamada por el operador interrogativo, sino también como medio para satisfacer el PP.

- b. ¿Qué llegó, a Oviedo?  
 c. \* ¿Qué llegó a Oviedo, Juan?  
 d. ? ¿Qué llegó Juan, a Oviedo?

En (19.c.) puede apreciarse con gran claridad que la presencia de un adyacente verbal en el componente presupuesto de la pregunta impide el proceso de focalización con apoyo en el *qué* expletivo. Pero, por otra parte, si es el sujeto el que permanece en la parte presupuesta de la pregunta –(19.d.)–, la desviación del ejemplo no resulta tan fuerte como en el caso anterior.

2.21. Debemos tener en cuenta que en estos casos estamos manejando un verbo inacusativo, que selecciona un “tema” y un adyacente de tipo locativo –lo llamaré “destino”–<sup>13</sup>. Adoptando el tipo de estructuras propuestas por Hale y Keyser<sup>14</sup>, al entramado argumental implicado por un verbo como *llegar* le corresponde una representación como la que sigue:

(20)



Debemos resolver, en primer lugar, el contraste entre los ejemplos (19.a.) y (19.c.), que repito como (21):

(13) Sobre los verbos inacusativos en español y la naturaleza del argumento locativo que algunos seleccionan véase Torrego, E.: “Unergative–unaccusative alternations in Spanish”, *MIT Working Papers in Linguistics*, 10, 1989, pp. 253–269.

(14) Hale, K. & S.J. Keyser: “On Argument Structure and the lexical expression of syntactic relations”, in K. Hale & S.J. Keyser *The View from Building 20. Essays in Linguistics in Honor of Sylvain Bromberger*, Cambridge (MA): The MIT Press, 1993.

(21)

a. ¿Qué llegó  $e_i$ , Juan<sub>i</sub>?b. \* ¿Qué llegó  $e_i$  a Oviedo, Juan<sub>i</sub>?

Creo que este contraste debe resolverse como un problema de rección léxica sobre la huella de (21.b.). Siguiendo a Lasnik y Saito –quienes se inspiran, a su vez, en Stowell<sup>15</sup>–, podemos concebir que la asignación de papeles temáticos da lugar a una suerte de coindización entre asignador y asignado. Podemos asumir, así mismo, que este tipo de coindización es idéntico a las restantes modalidades en su carácter unívoco: es decir, cada pareja de elementos sólo puede estar implicada en un juego de índices de esa clase.

Por otra parte, puesto que la asignación de papel temático es la relación gramatical a la que habitualmente encubre la noción estructural de rección léxica, Lasnik y Saito proponen que sea la primera la que sea pertinente en la definición de “rección apropiada”. Además, dado que tal relación puede concebirse como un mecanismo de asignación de índices, sugieren que su incorporación refleje esta naturaleza. De este modo consiguen captar la identidad entre las dos especies bajo las que se puede encarnar la rección apropiada: la rección por antecedente radica también en un mecanismo de coindización.

Creo que estas ideas tienen aplicación al fenómeno que ahora intento solucionar. Sugiero que en la representación (20) el verbo inacusativo *llegar* comparte su índice temático con el “destino” *a Oviedo*<sup>16</sup>. Por tanto, en (21.b.) la CV correspondiente

(15) Stowell, T.: *Origins of Phrase Structure*, MIT Ph.D. Dissertation, 1981.

(16) Lo cual está en perfecto acuerdo con la idea de Hale y Keyser, op. cit. (pp. 81–82), de limitar la recepción de papel temático desde el V al argumento adyacente a él en la representación de sus propiedades relacionales. El argumento situado bajo SV es legítimo por predicación. Esto guarda una estrecha relación con la idea sostenida por diversos autores –véase, por ejemplo, Stowell– de que la rección de tipo léxico es unidireccional, y que en español –podemos asumir– se ejerce hacia la derecha. Véase Stowell, T.: “Subjects, Specifiers, and the X-Bar Theory”, in M.R. Baltin & A.S. Kroch (eds.) *Alternative Conceptions of Phrase Structure*, Chicago: The Chicago University Press, 1989.

al “tema” no tiene índice y, en consecuencia, no está regida léxicamente. En (21.a.), en cambio, puesto que la CV es el único argumento verbal que se manifiesta, el verbo puede compartir con él el índice argumental: está por tanto regida léxicamente.

2.22. El problema aparente que plantea esta solución es cómo dar cuenta del contraste entre (21.b.) –repetido como (22.a.)– y (22.b.):

(22)

a. \* ¿Qué llegó e<sub>i</sub> a Oviedo, Juan<sub>i</sub>?

b. ¿Quién<sub>i</sub> llegó e<sub>i</sub> a Oviedo?<sup>17</sup>

Creo que el contraste se debe a que la legitimidad de la huella en (22.b.) está asegurada por un mecanismo de rección por antecedente del que no puede participar la huella de (22.a.). Recordemos que el tema del verbo *llegar* debe ascender al especificador de SConS para dotarse de caso nominativo. Desde allí asciende al SComp, dejando una huella en el especificador de SConcS –SFlex–: esta última huella está regida por antecedente y es, por tanto, legítima. Así mismo, a través del índice compartido la huella situada en el SV también queda regida por antecedente.

Por tanto, para impedir que la huella de (22.a.) esté regida –tal como exige la incorrección del ejemplo– es necesario considerar que en este caso el tema no asciende al SFlex, donde –tras su desplazamiento a la posición adjunta al SComp– dejaría una huella susceptible de recibir rección por antecedente que repercutiría en la huella del SV. Pues bien, esto es precisamente lo

(17) Las preguntas con foco entonativamente destacado, pero en las que no participa el *qué* expletivo, sino la palabra *qu-* apropiada al caso, no obedecen en absoluto al tipo de restricciones que intentaré formalizar:

\* ¿Qué llegó a Oviedo, Juan? / ¿Quién llegó a Oviedo, Juan?

Por tanto, ejemplos como los recogidos en (2) responden a análisis totalmente diferentes al de las preguntas con el expletivo, seguramente a un análisis en el que el enunciado consiste en dos cuerpos interrogativos completamente independientes.



que se obtiene si se considera que no hay tal desplazamiento –topicalización–, sino que el foco se genera –dislocado– directamente como adjunto a SComp. En tal caso, no habrá que considerar la existencia de la huella en el especificador de SConcS, sino únicamente la de una categoría vacía en el SV, que sigue siendo necesaria para salvar el Principio de Proyección –PP– y la cadena “operador–variable” que debe atravesar a este tipo de oraciones.

Por tanto, hemos alcanzado finalmente un argumento claro en favor del análisis mediante dislocación del foco de estas preguntas.

**2.23.** Nos queda por razonar el contraste entre la fuerte desviación de (19.c.) y la no tan fuerte de (19.d.) –los repito como (23)–:

(23)

a. \* ¿Qué llegó a Oviedo, Juan?

b. ? ¿Qué llegó Juan, a Oviedo?

Lo que sucede tal vez con (23.b.) es que el “destino” es un tipo de argumento que puede ser interpretado, según los casos, como complemento o como adjunto. En el segundo caso no interfiere la coindización argumental entre el verbo y el tema, ni incide en la satisfacción del Principio de Proyección: por tanto, puede generarse en el foco sin implicar ningún género de CV en el SV<sup>18</sup>. De hecho, fijémonos en que ejemplos como (24) pueden considerarse correctos:

---

(18) La CV sigue siendo necesaria para asegurar el vínculo “operador–variable” que atraviesa la oración. No obstante, consideraré que este tipo de adyacentes son adjuntos del SFlex: por tanto, las CVs implicadas en las preguntas que inciden sobre ellos ocuparán esa posición, desde la que reciben rección por antecedente. En adelante, puesto que estas CVs no se encuentran en el SV y no inciden en la atribución de índice argumental en la que descansa la rección léxica –única al alcance de las CVs en este ámbito estructural–, me expresaré como si no estuvieran presentes con el objeto agilizar las explicaciones.

(24) ¿Qué llegó Juan a Oviedo, ayer?

Sugiero que la desviación leve del ejemplo (23.b.) radica en la ambigüedad propia del análisis del constituyente.

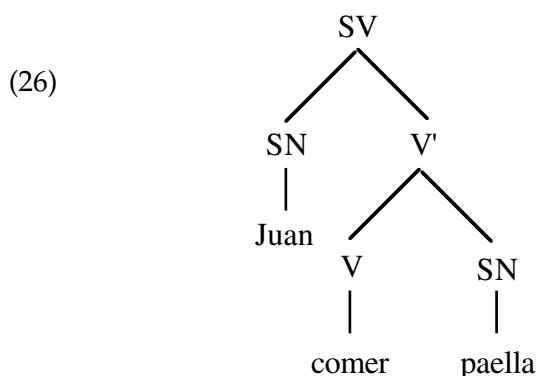
**2.24.** En resumen, el análisis de los ejemplos de (19) nos permite determinar que el proceso que subyace en la articulación del tipo de preguntas focalizadas que estoy estudiando es la dislocación. Por tanto, el elemento que sirve de foco en esos enunciados se genera en la misma posición en la que se manifiesta superficialmente: es decir, como adjunto al SComp. Ahora bien, en algunos de ellos hay que considerar la presencia de CVs en el SV en representación de los complementos subcategorizados –llamadas a asegurar la satisfacción del Principio de Proyección y el Principio contra la Cuantificación Vacua– cuya legitimidad depende de que se encuentren regidas de forma apropiada.

**2.3.** Reparemos ahora en los siguientes ejemplos:

(25)

- a. ¿Qué comió, Juan?
- b. \* ¿Qué comió paella, Juan?
- c. ¿Qué comió Juan, paella?
- d. ¿Qué comió en la playa, Juan?
- e. ¿Qué comió en la playa, paella?

Comenzaré comentando el contraste entre (25.b.) y (25.c.). *Comer*, a diferencia de *llegar*, es un verbo de tipo agentivo; asumiré, siguiendo de nuevo a Hale y Keyser, que la representación argumental correspondiente a este tipo de verbos es la siguiente:



De manera semejante a la situación representada en (20), entenderé que la coindización argumental que parte del verbo afecta en este caso al SN situado a su derecha. Por tanto, en (25.c.) el verbo está coindizado con la categoría vacía que representa al tema de la oración, sin que el agente –que permanece en la parte presupuesta de la pregunta– interfiera el mecanismo de coindización argumental<sup>19</sup>. En (27) represento con superíndices la coindización argumental:

(27) ¿Qué comió<sup>1</sup> Juan e<sub>i</sub><sup>1</sup>, paella<sub>i</sub>?

En (25.b.), en cambio, al ser el tema el que recibe el índice argumental del verbo, impide que la categoría vacía que está en representación del agente sea apropiadamente regida, dando lugar a un ejemplo anómalo:

(28)\* ¿Qué comió<sup>1</sup> e<sub>i</sub> paella<sup>1</sup>, Juan<sub>i</sub>?

Sugiero que la corrección de (25.a.), que aparentemente choca con las disposiciones anteriores, se desprende del hecho de que el mecanismo de coindización argumental puede apli-

(19) El agente, en efecto, al generarse a la izquierda del núcleo selector, no participará, en principio, en el mecanismo de asignación de índice argumental. Por tanto, cuando se manifieste como un SN lleno no se lo disputará al tema, ya que su legitimidad descansará únicamente en la asignación de caso nominativo en el especificador de SFlex. En cambio, cuando se manifieste como una CV sí necesitará –para salvar el PCV– tal índice.

carse hacia la izquierda –como opción marcada– cuando el asignador no encuentra a su derecha un elemento sobre el que aplicarla:

(29) ¿Qué comió<sup>1</sup> e<sub>i</sub><sup>1</sup>, Juan<sub>i</sub>?

Por su parte, (25.e.) es perfectamente normal gracias a que la categoría vacía que está en lugar del tema recibe el índice argumental del verbo, y lo mismo (25.d.), donde la categoría vacía lo recibe por defecto.

El contraste entre (30.a.) y (30.b.) se deriva automáticamente de todo lo anterior:

(30)

a. ¿Qué comió<sup>1</sup> Juan e<sub>i</sub><sup>1</sup> en la playa, paella<sub>i</sub>?

b. \* ¿Qué comió<sup>1</sup> e<sub>i</sub> paella<sup>1</sup> en la playa, Juan<sub>i</sub>?

2.4. Me ocuparé, para acabar, de ejemplos afines a los que he comentado hasta aquí, pero con la peculiaridad de contar con más de un elemento adjunto al SComp. La predicción que se desprende del tipo de análisis desarrollado hasta aquí es que las preguntas resultarán bien articuladas siempre que las CVs implicadas por el foco en el nivel léxico de la estructura puedan recibir índice argumental del verbo. De este modo, se pueden considerar legítimos los siguientes ejemplos:

(31)

a. ¿Qué llegó<sup>1</sup> e<sub>i</sub><sup>1</sup>, Juan<sub>i</sub> en bicicleta?

b. ¿Qué llegó<sup>1</sup> e<sub>i</sub><sup>1</sup>, a Oviedo<sub>i</sub> en bicicleta?

En ambos casos, sólo uno de los constituyentes focalizados implica una CV, que recibe sin problemas el índice argumental del verbo. Más dudosos son los casos recogidos en (32), aunque la posibilidad de interpretar el locativo como adjunto los atenúa un tanto:

(33)

a. ? ¿Qué llegó<sup>1</sup> e<sub>i</sub><sup>1</sup>, Juan<sub>i</sub> a Oviedo?

b. ? ¿Qué llegó<sup>1</sup> e<sub>i</sub><sup>1</sup>, a Oviedo Juan<sub>i</sub> en bicicleta?

Es peor el caso de (33), donde no cabe esa reinterpretación del complemento *y*, en consecuencia, dos CVs se disputan un sólo índice:

(33)\* ¿Qué comió<sup>1</sup> e<sub>i</sub><sup>1</sup> e<sub>j</sub>, paella<sub>i</sub> Juan<sub>j</sub>?

Tampoco es correcto el siguiente ejemplo:

(34)\* ¿Qué comió<sup>1</sup> paella<sup>1</sup> e<sub>i</sub>, Juan<sub>i</sub> en el desayuno?

En este caso, hay un complemento que priva del índice argumental a la CV. Son buenos, en cambio, ejemplos como el siguiente:

(35) ¿Qué comió<sup>1</sup> Juan e<sub>i</sub><sup>1</sup>, paella<sub>i</sub> en el desayuno?

En (35), *Juan*, especificador del SV, no le disputa a la CV el índice argumental, de modo que la huella resulta regida apropiadamente.

Podemos decir, en definitiva, que la corrección de los ejemplos con más de un constituyente adjunto al SComp está regulada por el mismo mecanismo que en los casos con un sólo constituyente en ese enclave estructural.

3. Repasaré, como conclusión, los elementos más importantes de que consta mi análisis:

1. el tipo de preguntas consideradas consta de uno o varios constituyentes dislocados, generados como adjuntos al SComp –una posición focal–;

2. cuando estos constituyentes guardan relación con algunos de los complementos subcategorizados por el núcleo verbal, su presencia en el foco del enunciado implica la de una CV en el nivel léxico de la estructura –es decir, en el SV–, sometida, como las huellas, al PCV;

3. puesto que en estos casos estamos ante elementos dislocados, que no forman exactamente cadenas con las CVs con las

que parecen vincularse, el PCV sólo puede superarse en estos casos mediante rección léxica;

4. siguiendo a Lasnik y Saito, podemos sostener que la rección léxica consiste en esencia en la atribución por parte del núcleo rector de un índice argumental al elemento regido: así, en los ejemplos que me han ocupado las CVs resultan legítimas –y con ellas los ejemplos en los que participan– siempre que no medie algún otro elemento capaz de disputarles el índice argumental del núcleo léxico, de acuerdo con una jerarquía que obedece a la distribución de los argumentos en estructuras como las desarrolladas por Hale y Keyser;

5. por último, la posición de adjunto al SComp forma con la de especificador –ocupada por un expletivo– una cadena en Forma Lógica, de tal modo que el expletivo recibe en ese nivel de representación los rasgos categoriales e inherentes del foco, que una vez en él inciden sobre el núcleo funcional Comp: de este modo se precisa el contenido interrogativo que la cadena ya tiene de partida gracias al expletivo y la construcción sirve de pregunta confirmativa sobre los contenidos cifrados en la posición focal de adjunto al SComp<sup>20</sup>.

## Apéndice

En el apartado 1.3. comenté que el tipo de análisis propuesto para el tipo de ejemplos que estoy analizando contiene una

---

(20) Retomando brevemente la alusión a Lyons, *op. cit.*, como fuente de inspiración del análisis de *qué* en este tipo de ejemplos como expletivo –nota 4–, resulta interesante comprobar que el artículo –considerado expletivo por Lyons– responde a ciertas restricciones afines a las estudiadas aquí para el *qué* que condicionan el que pueda recibir –en tanto que afijo en FL– información de un elemento asociado. Obsérvense los siguientes contrastes:

- i. la casa suya / \* la casa de Málaga suya
- ii. el libro aquel / \* el libro de Casariego aquel

Creo que una adecuada formalización de estos hechos puede llevarnos a la elaboración de un nuevo e interesante argumento relativo a la afinidad formal entre las estructuras oracional y nominal.

anomalía en el hecho de que el expletivo y el asociado se manden—c mutuamente. También adelanté que una vez que fijásemos la naturaleza del elemento que actúa como asociado en la construcción nos encontraríamos en posición de corregir dicha anomalía. Finalmente, en el apartado 2.22. encontramos un argumento que nos permitió decidir que tal elemento se encuentra dislocado en la estructura oracional, lo que quiere decir que se ha generado en la posición en la que se manifiesta.

Si adoptamos ahora el punto de vista de Kayne<sup>21</sup>, según el cual una configuración con una dislocación a la derecha atentaría contra las disposiciones más elementales de la gramática relativas a la relación entre la disposición jerárquica de los elementos en las estructuras arbóreas y su manifestación lineal, deberemos reinterpretar las construcciones que he analizado en la siguiente dirección: estas construcciones implican dos estructuras oracionales, la segunda de las cuales experimenta una reducción favorecida por el tipo de dependencia que mantiene con la primera; es decir:

- (i.)
  - a. ¿Qué vino, Juan?
  - b. [¿Qué vino? [¿Juan (vino)?]]

Más concretamente, la sugerencia de Kayne consistiría en que en un caso como (i.), *¿Juan vino?* sería una estructura oracional reducida con otra estructura oracional adjuntada ella —*¿Qué vino?*—, con la mediación de un núcleo funcional vacío:

- (ii.) [¿Qué vino? [ X<sup>0</sup> [¿Juan (vino)?]]]

Lo interesante de este enfoque es que ateniéndonos a él es posible corregir la anomalía destacada en 1.4., ya que dentro del conjunto de presupuestos asumidos por Kayne la estructura

---

(21) Kayne, R. (1992) "The Antisymmetry of Syntax", ms. Graduate Center, CUNY, pp. 40–41.

oracional adjunta en (ii.) manda-c asimétricamente a la estructura oracional reducida, de manera que el tipo de construcciones estudiadas en este trabajo pasarán a ajustarse con entera normalidad al patrón habitual de manifestación de la relación entre los elementos expletivos y sus elementos asociados.

GUILLERMO LORENZO

Universidad de Oviedo